



XLIV. Rosario Castellanos: gustos y sabores identitarios

Maestra en Gestión de la Gastronomía Tradicional Mexicana

Edith Villaseñor Arreola

ORCID: 0000-0002-6724-1517

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales

Marcelino Castillo Nechar

ORCID: 0000-0003-4894-8813

Facultad de Turismo y Gastronomía

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

Sin duda alguna, Rosario Castellanos, se destaca como pionera intelectual del feminismo mexicano, dejó un gran legado para la sociedad femenil del siglo XX, ella como autora, poetisa, diplomática y periodista abrió caminos para las mujeres escritoras contemporáneas de manera tal que, tanto su obra literaria, como sus actividades profesionales propiciaron un cambio sociocultural en su época, que ha trascendido a las mujeres de esta tercera década del siglo XXI.

Entre sus actividades y letras abordó las condiciones de desigualdad de género y opresión en las que se encontraban sus congéneres, lo cual favoreció una ampliación de espectro que ha prevalecido a lo largo de las siguientes décadas.

Su trabajo en torno a la emancipación femenina se enfocó a la reflexión profunda y crítica con respecto de los roles impuestos a las mujeres en la sociedad mexicana, Castellanos rechaza de manera radical el victimismo, a través de sus publicaciones enfatiza la necesidad de erradicar en las féminas la autocomplacencia, es decir que ellas se responsabilicen de sus propias vidas, proponiendo ideas que son vigentes en la actualidad, y que la convirtieron en un símbolo del feminismo no solo de México, sino de Latinoamérica (Lamas, 2017).

La también promotora cultural, Castellanos, promueve mediante su obra de emancipación, un compromiso que condujo a cambios socioculturales en la búsqueda de justicia y equidad para las mujeres de la nación, evidenciándose en el trabajo de Gloria López Morales como escritora, periodista y diplomática (Cultura, 2013); en la actualidad, López Morales funge como presidenta del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana. En su momento, formó parte del equipo que trabajó la carpeta presentada a la UNESCO para que -en el año 2010- la



gastronomía mexicana fuera declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, dicho documento destacó la importancia de proteger y preservar las tradiciones culinarias de México, promoviendo así su valor y conocimiento a nivel internacional (López G. , 2017).

Breve contexto histórico

Es importante destacar que los movimientos sociales han cambiado el rumbo de la historia humana, el feminismo podría ser calificado como un movimiento representativo del contexto histórico, ya que la lucha se ha enfocado a exigir la igualdad de derechos para más del 50% de la población. En la década de los setenta, gracias a dicho movimiento, el feminismo dio origen a la teoría feminista (Benitez y Velez, 2018), que cobró carácter académico el cual se ha expandido por casi todas las universidades del mundo. Tal movimiento tuvo como referente -el que las mujeres carecían de todo derecho-, se les negaba la propiedad privada, la herencia y la educación, por ello el feminismo -como movimiento- fue una respuesta de resistencia, reclamando políticas públicas que fomentaran los derechos civiles, principalmente de las mujeres.

Es de mencionar que las maestras, docentes o profesoras han tenido una destacada participación en los movimientos que conducen a revoluciones con objetivos de emancipación en diversos temas. Durante la lucha contra el gobierno de Porfirio Díaz destacaron las maestras, periodistas e ideólogas Elisa Acuña, Juana Belén Gutiérrez y Dolores Jiménez y Muro, quienes iniciaron actividades políticas en 1910. Elisa Acuña, nacida en Mineral del Monte, Hidalgo, inició como activista a principios del siglo XX afiliándose al Club Liberal Ponciano Arriaga compartiendo ideales con los hermanos Flores Magón en la mesa directiva; por incitar a la rebelión fue presa política en 1903, junto con Juana Belén Gutiérrez (México, 2024). Tras ser liberadas -Acuña y Gutiérrez- se exiliaron en San Antonio Texas y desde ahí continuaron su labor propagandística contra el régimen porfirista a través de los periódicos Fiat Lux y Vesper; en esta actividad se sumó una docente más: Dolores Jiménez y Muro. Para 1920, crearon el Consejo Feminista Mexicano y desde ahí reclamaron a los hombres la falta de reconocimiento a las mujeres que participaron en la Revolución.

La Secretaría de Educación Pública fue creada en 1921 como resultado del movimiento revolucionario, Elisa Acuña se anexó al proyecto de formación para las escuelas rurales y para 1927 fue jefa de la Sexta Misión Cultural en San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes, fue un año antes de su muerte, en 1945 cuando recibió las condecoraciones del Mérito Revolucionario, después de 25 años de lucha.





En el año 1945 diversos países europeos ya habían otorgado el voto a las mujeres, tal paso predispuso el acceso de ellas a la educación formal, -desde los niveles elementales hasta la universidad-, dando lugar a que las prohibiciones legales existentes, -en el proceso de obtener un empleo remunerado, con posibilidades de insertarse en profesiones consideradas como "masculinas"- desaparecieran (Alonso, 2004).

Los anteriormente mencionados pasos de progreso, fueron fundamentales para el movimiento feminista, pues a raíz de ello surge el feminismo académico. Estudiantes de diversas ramas de la ciencia, investigaban la subordinación de las mujeres en distintas sociedades y, en cada una de éstas, se identificó como variable común: la dominación masculina, hecho que condujo a las investigadoras a un desafío, un cambio de mentalidad capaz de modificar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres (Sendón de León, 2002). Una vez que el feminismo se consolidó académicamente, brotó su objetivo principal: poder hacer una distinción clara y fundamentada entre el sexo y el género. Esta diferenciación sería la premisa que permitiría negar la falsa justificación biológica de la subordinación femenina.

A esto se deben los posteriores estudios de algunas importantes investigaciones de antropólogas feministas, que continúan visibilizando la subordinación de lo femenino en todas las sociedades, Serret (1998) ratifica que: a raíz del origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, el feminismo socialista se inclina progresivamente por explicar la subordinación femenina como resultado de la división de la sociedad en clases y el surgimiento de la propiedad privada.

La subordinación de las mujeres se refleja desde épocas remotas, Federici (2021) en sus estudios e investigaciones al respecto, hace referencia a la forma en que el clero accionó, de manera extrema para proteger la cohesión de la iglesia como un clan masculino y patriarcal, llegó a pintar al sexo femenino como un instrumento del diablo —cuanto más placentero para la vista, más letal para el alma—. La autora lo considera *-leitmotiv³⁷* de toda demonología, desde el texto *Malleus Maleficarum³⁸*, que lo adjetiva como un escrito superlativamente misógino del medioevo tardío (Federici, 2021), sin embargo, aunque la cacería de brujas terminó en el siglo XVII, la persecución a las mujeres, el autoritarismo y el uso de la tortura siguen vigentes (Nathan, 1991).

³⁷ Motivo central o asunto que se repite, especialmente de una obra literaria o cinematográfica (Española, 2024).

³⁸ Publicado en 1486 por los monjes dominicos Heinrich Kramer y James Sprenger, que habían ejercido de inquisidores en el sur de Alemania, *Malleus Maleficarum* fue una de las primeras y más influyentes demonologías y fue reimpresa en numerosas ocasiones durante los doscientos años posteriores a su publicación. Como explica Joseph Klaitz, entre 1481 y 1486 Kramer y Sprenger «presidieron cerca de 50 ejecuciones por brujería en la diócesis de Constanza»; (Klaitz, 1985) p. 44.





El feminismo de rosario castellanos

Los productos literarios de Rosario Castellanos, se desarrollan en una trama marcada por un sistema patriarcal, la discriminación de género evidenciada por la falta de oportunidades para las mujeres de México; esto se puede visualizar en la obra: "Lección de cocina" de la autora en cuestión (1971), en la cual describe a una casta de mujeres delineada de acuerdo a una ideología de género que ha reiterado históricamente la sumisión de ellas a los deseos impuestos por el género masculino, a través de diversas formas de consentimiento y resiliencia, pues durante siglos han caminado las mujeres ancestrales, las que no expresaban palabra más que para asentir y obedecer, llegando a un sometimiento absurdo (López H. , 2016).

Durante el siglo XX Rosario Castellanos se distingue por ser una pensadora que escribe en medio de las raíces históricas nacionales, enfrentando el problemático panorama de la identidad, empleando su literatura como medio de reflexión y de comunicación para llegar a una afinidad con la identidad de su entorno (Rivera, 2009).

Castellanos, invita a través de sus escritos a construir la imagen propia de las mujeres, a redactar el fundamento de la defensa y exhibir la prueba de descargo de las acusaciones que se les hacen: ¿qué crimen hemos cometido las mujeres?, ¿de quién o qué tenemos que defendernos? Por supuesto de la mirada y el poder de ese tipo androcéntrico de hombres, que son los verdaderos verdugos y magos de la manipulación, pero de manera simultánea, aludiendo a uno de sus temas: "La abnegación" emitió un discurso que se lee: "Si la injusticia recae aún sobre las mujeres mexicanas, estas no tienen derecho a quejarse. Ellas lo han escogido así. Ellas han despreciado las defensas jurídicas que tienen a mano. Ellas se niegan a asumir lo que los Códigos les garantizan y la Constitución les concede: la categoría de persona" (Avila, 2004). A continuación, se alude a la crítica que Castellanos hace al papel tradicional de la mujer mexicana en su propia experiencia de un viaje.

En una carta escrita por Rosario Castellanos desde Madrid en 1952, para su futuro esposo "Ricardo", que reside en México, relata las visitas que ha hecho a las colecciones culturales en la capital española, así como el disfrute de las obras teatrales, sin embargo, en la misiva, se queja de los lugares que no puede visitar por su condición de mujer, describiendo a estos como sitios tabúes, que limitan el acceso y el contacto directo e inmediato de las viajeras a la cultura en las ciudades visitadas (Chávez, 2022).





Las mujeres en la gastronomía tradicional

Aunque Castellanos no escribió específicamente sobre las mujeres en la gastronomía tradicional o la gastronomía tradicional mexicana, sí escribió un relato titulado "Lección de cocina" en el que hace una analogía entre la cocción de la carne y el matrimonio y, en ese relato, Castellanos deja clara su postura sobre el rol de la mujer. Incluso, en una declaración de manera precisa comentó sobre este tipo de comida: "No se quién dijo, pero debió haber sido una persona muy importante, pero no lo recuerdo, que el único y verdadero amor a la patria era la nostalgia de la comida, en ese sentido, somos los mexicanos muy patriotas" (Castellanos, 2024).

En ese sentido, la Patria va más allá de una temporalidad en la que Castellanos pronuncia esas palabras para ubicar esta noción -Patria- a espacios ancestrales en el que esa comida se gesta: el horizonte mesoamericano.

En Mesoamérica, así como en otras regiones del mundo, las manos de las mujeres han forjado la personalidad de la cocina mexicana en platillos tan esenciales como el mole, el rompopo, los dulces tradicionales, los pastes y la barbacoa, entre otra gran variedad. En las últimas décadas del siglo pasado, al igual que se luchaba por una equidad de género, surgió la necesidad de proteger el patrimonio inmaterial, conocido también como patrimonio vivo, ya que le da vida a la comunidad (López G. , 2017).

Al fusionar estos temas, y siguiendo los retos que ha enfrentado el género femenino en cuanto a sus roles y trabajos impuestos o elegidos, emerge una pregunta: ¿Qué desafíos han enfrentado las mujeres en la cocina mexicana y cómo los han superado? En tiempos ancestrales, las principales dificultades de las mujeres en la cocina mexicana tenían que ver con la recolección de ingredientes y la creatividad, que era pieza clave para la preparación de platillos. Durante este periodo, el maíz, el frijol y el chile fueron los principales protagonistas de las recetas.

Más tarde, durante la época colonial, con la llegada de nuevos productos de otros rincones del mundo, las mujeres comenzaron a tener más opciones para incluir en sus elaboraciones culinarias. El ingenio figuró en estos años, experimentando aprendizajes y emplear nuevas técnicas para conservar los recursos alimenticios y mantener frescos los ingredientes, dentro del tema se puede mencionar uno de los platillos que, aunque posee un nombre náhuatl, es parte de la cocina creada a partir de ingredientes que mezclaron -como las sangres a través del mestizaje-: el mole.





En la actualidad, las mujeres han adquirido protagonismo en las cocinas más prestigiosas de espacios nacionales e internacionales, a pesar de ello, el principal obstáculo ha sido encontrar el reconocimiento necesario para impulsar sus carreras. Aunque hoy se está trabajando para promover la igualdad de género en la gastronomía mexicana, lo cual trasciende a lo largo de las décadas dedicadas a trabajar en favor de la no discriminación de género, en los últimos años, se han creado programas que no solo apoyan esa cuestión, sino que algunos difunden y dan a conocer las virtudes, creatividad e innovación de las mujeres en diversos ámbitos profesionales, entre ellos el patrimonio gastronómico mexicano.

Hoy, las mujeres quienes se forman en universidades, dentro del campo de la culinaria tradicional mexicana, así como aquellas que de herencia poseen este virtuosismo, desempeñan un papel relevante al dar a conocer el patrimonio cultural constituido por los sabores y los saberes de la cocina mexicana, de la misma manera velan académicamente por el interés de mantener vivas las raíces e identidades culturales de los lugares representativos de esta gastronomía. Aunado a ello, existen programas gubernamentales en México que buscan recuperar los conocimientos ancestrales de las cocinas milenarias, como los que promueve la Ley Federal de Fomento de la Gastronomía Mexicana (Gobernación, 2013).

La reivindicación del derecho de las mujeres a la educación, el trabajo y la participación política.

Algunos fragmentos que Castellanos escribe, indicando a la sociedad en la que le correspondió, en su comunidad chiapaneca:

"Una señorita se casaba al gusto de sus padres, con un pariente más o menos cercano, dueño de un ranchito cuyas colindancias con el rancho del que ella iba a ser dueña constituían un motivo más de regocijo sobre el acierto de la elección de la pareja. Una recién casada amanecía, al día siguiente, calzada con zapatos de tacón bajo, vestida con una bata informal, sin huellas de pintura en la cara y envuelta en un fichú³⁹ negro para hacer patente a los ojos de cualquiera su nuevo estado civil. Se había convertido, de la noche a la mañana, en una señora respetable después de haber sido una mujer apetecible. Una señora respetable tenía un hijo cada año y confiaba su crianza a nanas indias, así como confiaba los quehaceres domésticos a un enjambre de criadas que se afanaban en la cocina, en los patios, en las recámaras y salones".

³⁹ Se documenta por primera vez, con la acepción de 'prenda de vestir de abrigo o adorno consistente en un trozo de tela doblada en diagonal y que se lleva sobre los hombros' (Muñoz, 2019).





La señora, cuyo perpetuo embarazo le impedía hacer ejercicio y cuya progresiva gordura iba reduciéndola a la inmovilidad completa, dictaba las órdenes, decretaba los castigos, elaboraba las reprimendas desde una hamaca (cuando el tiempo era favorable) o desde su cama (cuando precisaba de mayor abrigo). La señora, que no podía acompañar a su marido en las faenas campestres, se resignaba a ser sustituida allí por alguna mujer cuya categoría era tan ínfima que la hacía prácticamente inexistente. Matriarca, la señora recibía a los hijos habidos en esas uniones ilícitas, más o menos duraderas, y se encargaba de darles un oficio, una situación —subordinada, desde luego, pero segura— dentro de la sociedad que ella regía. La señora, a su tiempo se preocupaba por la carrera de los varones, por el matrimonio de las hembras, por el reparto equitativo de la herencia. Era oportunamente abuela y la viudez le permitía consagrarse por completo a la Iglesia y morir con olor a santidad" (Castellanos en Luna, 2015: 174), (Malvaéz, 2018).

En los fragmentos anteriores, Castellanos hace alusión de los sometimientos normalizados que en la primera mitad del siglo XX, eran objeto las mujeres "respetables", parte del trabajo en favor de las mujeres y haciendo denuncia del maltrato femenino, fue su literatura en novelas, ensayos, notas de periódico, pero específicamente en "Balún Canán" da a conocer esta serie de imposiciones con que la sociedad marcaba al género femenino, su actividad política en gran porcentaje se dirigió a implementar políticas públicas que redireccionaran el trato a las mujeres como un objeto. Tanto sus escritos como su desarrollo profesional, lo fundamentó en los logros alcanzados por mujeres que habían luchado décadas antes que ella. Mediante los pasos que adelantó, en diversos ámbitos de la sociedad, llegó a la reivindicación de los derechos femeninos de labor y la participación política como ella misma lo experimentó. Es real que en sus escritos refleja la dedicación de su vida a solventar los temas con problemática feminista.

Conclusión

Se cree comúnmente que el feminismo -como teoría y como práctica social- se ha tratado de manera detallada, sin embargo, en México aún es un tema poco conocido en su esencia por gran parte de la población, debido a que el término feminismo se ha estigmatizado, precisamente por falta de conocimiento del mismo.

Los retos del feminismo actual son diversos, ya que se han ido agregando históricamente aquellas demandas que no se han cumplido y que se suman a las nuevas problemáticas.

Es importante contrarrestar la sumisión que los varones androcéntricos ejercen sobre las mujeres como colectivo, independientemente de la clase, la raza, el idioma o la religión.





El reconocimiento de las mujeres como colectivo y como movimiento es de suma importancia para la continuidad de la lucha contra la subordinación en todas sus aristas, por ejemplo, sigue siendo necesaria la creación de políticas de género que realmente se enfoquen en reducir dificultades sociales relacionadas con las desigualdades, tales como: la escasa presencia de las mujeres en la construcción de la ciencia, las brechas salariales entre hombres y mujeres, el reducido número de mujeres que ocupan altos cargos en la política mexicana y los altos índices de violencia hacia las mujeres.

La perspectiva de la igualdad, en contraposición de la perspectiva de la diferencia que defiende que hombres y mujeres son distintos en esencia y que las mujeres tienen cualidades morales más elevadas (D'Elia, 2013; León, 2008), exige que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, dando cumplimiento de las demandas sociales encauzadas hacia una sociedad más justa e igualitaria.

En el caso de la educación, es trascendental reconocer a las maestras mexicanas como protagonistas de revoluciones, porque dieron luz, pensamiento, ideas y acciones a la primera revolución social del siglo XX, la Revolución Mexicana.

Reflexión sobre la relevancia del feminismo de Castellanos en la actualidad.

Rosario Castellanos se sitúa en la época contemporánea como un parteaguas en la cuestión del feminismo al mostrar con sus planteamientos y reflexiones en el ámbito laboral, social, cultural, político y educativo, no solo los conflictos que genera la injusticia y la discriminación androcéntrica, se incluye un tema peor, en el que las mujeres experimentan ataques, calumnias, minimización, subordinación, insultos y exclusión provenientes de su propia congénere. Lamentablemente sucede en todos los ámbitos dinámicos de las mujeres, en la mayoría de las ocasiones por razones no fundamentadas y que no aportan ni fomentan el avance en la equidad de género.





Referencias:

- Alonso, J. (2004). El derecho de la mujer al voto. *Revista de estudios de género: La Ventana*, S/V(19), 152-158. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88401907>
- Avila, Y. (2004). Las mujeres frente a los espejos de la maternidad. *La Ventana*, S/V(S/N), 55-100. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402004>
- Benitez, F., & Velez, Q. (2018). Principales logros y retos del feminismo en México. *Espacios Públicos*, S/V(51), 115-134. <https://doi.org/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/eppdfs/N51-6.pdf>
- Castellanos, R. (7 de Enero de 2024). *Instagram*. Más allá del librero: https://www.instagram.com/mas_alla_del_librero/reel/C10-I9oOjrt/
- Chávez, L. (2022). Mujer que sabe viajar: autorepresentación y subjetividad femenina en cartas a Ricardo, de Rosario Castellanos. *Literatura Mexicana*, 32(2), 125-149. <https://doi.org/https://doi.org/10.19130/iifl.litmx.2021.32.2.29155>
- Cultura, S. d. (7 de Marzo de 2013). *Gobierno de México*. Rosario Castellanos: la primera en dar voz a quienes no la tenían: Dolores Castro: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/rosario-castellanos-la-primer-a-en-dar-voz-a-quienes-no-la-tenian-dolores-castro?state=published>
- D'Elia. (2013). "La mujer en la política, ¿Igualdad odiferencia? Una invitación a la reflexión. *Revista de comunicación de SEECI*, S/V(32), 31-40. <https://doi.org/---->
- Española, R. A. (17 de Febrero de 2024). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española: <https://dle.rae.es/leitmotiv>
- Federici, S. (2021). *Brujas, caza de brujas y Mujeres*. Traficantes de Sueños. https://doi.org/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/MAP69_Brujas_web.pdf
- Gobernación, S. d. (23 de abril de 2013). *Sistema de información legislativa del*. Ley Federal del Fomento a la gastronomía mexicana: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/09/asun_4063766_20200901_1599066979.pdf](https://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/09/asun_4063766_20200901_1599066979.pdf)
- Klraits, J. (1985). *Servants of Satan: The Age of the Witch Hunts*. Indiana University Press. <https://doi.org/166-Texto%20del%20artículo-627-1-10-20160420.pdf>
- Lamas, M. (2017). Rosario Castellanos: feminista a partir de sus propias palabras. *15(2)*, 35-47. https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272017000200035
- León, M. E. (2008). Etica feminista y feminismo de la igualdad. *Espiga*, S/V(16-17), 79-88. <https://doi.org/---->
- López, G. (2017). Salvaguardia del patrimonio gastronómico de México: Aventura intelectual e imperativo de supervivencia. En L. Lara, *Comunidades en Movimiento. Aproximaciones a la expresión inmaterial del patrimonio Cultural* (págs. 209-221). Secretaría de Cultura.
- López, H. (2016). Pedagogía, feminismo y emociones: una lectura de "Lección de Cocina" de Rosario Castellanos. *La Palabra*, S/V(29), S/P. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/4515/451549160005/html/>
- Malvaéz, C. (2018). *Deconstrucción de la otredad en "la niña" personaje femenino en Balún Canán de Rosario Castellanos*. UAEM. https://doi.org/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/95451/Tesis_Deconstrucci%C3%B3n_Otredad_Rosario_Castellanos__2018_Alan_Malv%C3%A1ez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- México, G. d. (31 de Octubre de 2024). *Gobierno de México*. SEB pide reconocer a las maestras como protagonistas de revoluciones: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/seb-pide-reconocer-a-las-maestras-como-protagonistas-de-revoluciones/>
- Muñoz, S. (2019). *Diccionario histórico de la lengua española*. Real Academia Española. <https://doi.org/https://www.rae.es/dhle/fich%C3%BA>





- Nathan, E. (1991). JOSEPH KLAITS, Servants of Satan. The Age of the Witch Hunts, Bloomington: Indiana . *Medievalia*, S/V(9), 43-48. <https://doi.org/10.1080/00141801.1991.10561604>.pdf
- Rivera, O. (2009). Rosario Castellanos y los discursos de identidad. *Literatura Mexicana*, XX(1), 89-118. <https://doi.org/10.1080/00141801.1991.10561604>
- Sendón de León, V. (2002). *Marcar las diferencias: discursos feministas ante un nuevo siglo*. Icaria más Madera. <https://doi.org/10.1080/00141801.1991.10561604>
- Serret, E. (1998). Subordinación de las mujeres e identidad femenina: Diferencias y conexiones. *Cuestiones contemporáneas*, 145-159. <https://doi.org/10.1080/00141801.1991.10561604>

